



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0043782/2009

CÓRDOBA, 10 SEP 2010

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, solicita la autorización para celebrar Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con el Dr. Arnaldo Pedro MANGAUD, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Que la Contratación del Dr. Pedro Arnaldo MANGAUD es a los fines de dictar un Curso de Posgrado "ESTADÍSTICA";

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs 49, en relación a los aspectos de financiamiento de dicho contrato;

Que el Asesor Jurídico de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado de esta Facultad a fs. 50, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales, informando que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º.- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con el Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD (D.N.I. 17.372.699), obrante a fs. 43 a 45, que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde 19 de Julio de 2010 y hasta el 23 de Julio de 2010, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con Recursos Propios del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de esta Facultad.

Art. 2º.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese al Doctorado en Ciencias Biológicas, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001294 -T-2010-

